



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 223

Anuncio **5156/2022**

miércoles, 23 de noviembre de 2022

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**Ayuntamiento de Almendralejo**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**Ayuntamiento de Almendralejo**  
**Almendralejo (Badajoz)**  
**Anuncio 5156/2022**

*Lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, incluida en la oferta de empleo público 2021, a seleccionar por el sistema de concurso-oposición por promoción interna*

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, de una plaza de Administrativo, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2021, a seleccionar mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna.

Por Decreto 2022-7268, de 29 de septiembre de 2022, de la Alcaldía Presidencia, publicado en el BOE número 241, de 7 de octubre de 2022, se convocó para la cobertura en propiedad, con carácter de personal funcionario de carrera, una plaza de Administrativo, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2021, a seleccionar mediante el sistema de concurso oposición por promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la referida convocatoria.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

**RESUELVO:**

Primero.- Procede, en mérito a lo expuesto, aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente resolución.

El hecho de figurar en la lista de personas admitidas, no prejuzga que se les reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Las personas cuya instancia adolezca de algún defecto, conforme a lo señalado en la base cuarta de la convocatoria, disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión u otros que les pueda afectar, con apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes.

Se concede idéntico plazo al anterior a efectos de reclamaciones, que de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en forma indicada anteriormente.

Tercero.- Publicar dicha lista en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

**ANEXO**

Lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Personas admitidas

|   | Apellidos y nombre            | DNI       |
|---|-------------------------------|-----------|
| 1 | Casablanca Serrano, Ana Belén | 3397****H |
| 2 | Cruz Molina, Susana           | 3478****Z |
| 3 | Flores Gordillo, Rafael       | 0420****T |
| 4 | Lorenzo Donoso, Juana         | 3397****K |
| 5 | Maestre Álvarez, Luis Alberto | 3397****G |
| 6 | Toro Rodríguez, María Ángeles | 3987****B |

Personas excluidas

- Ninguna

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Almendralejo; de lo que, como Secretaria Accidental, doy fe.

Almendralejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.- La Secretaria, María Carmen Gordillo Alcalá.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)